



ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025.

### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 21 de julio de 2021, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas**, como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

### DECLARACIONES

- I. La Lcda. Guadalupe Elizabeth Santiago Ballinas, Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con 9 y 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Con fecha 29 de enero de 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, mediante la cual se designa a la **C. Lcda. Arleth Nohemi López Cifuentes**, Titular de la Unidad Enlace en sustitución de la **C. Lcda. Rosa Elena Vela Govea**, anterior titular. 
- III. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 29 de enero de 2025, siguen siendo ciertas. 

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite el siguiente:



## ACUERDO

**PRIMERO:** Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Chiapas a la **C. Arleth Nohemi López Cifuentes**, a partir de la presente fecha.

**SEGUNDO:** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Comisión Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de Chiapas, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 29 veintinueve de enero de 2025.

### CONSTE

### TESTIGO DE HONOR

Titular de la Comisión Estatal de  
Búsqueda de Personas

Titular de la Secretaría de la  
Mujer e Igualdad de Género

**Mtra. Guadalupe Elizabeth Santiago  
Ballinas**

**Directora General**

**Lcda. Dulce María Rodríguez Ovando**

**Secretaría**

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.**

**Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género  
de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.**



**C. Lcda. Arleth Nohemi Lopez Cifuentes  
Analista G**

**Responsable de  
institucionalización, Gestión  
Pública y Cultura Institucional.**



**Lcda. Rosa Elena Vela Govea  
Directora de Búsqueda**

**Responsable de presupuesto,  
Públicos, Estadísticas, Monitoreo  
y Evaluación.**



**Lic. Carlos Alberto Gordillo Cisneros  
Delegado Administrativo**



**Lcda. Mónica Elizabeth Domínguez del Toro  
Enlace en Gestión Pública y  
Cultura Institucional de la Unidad de  
Enlace de Igualdad de Género**

**Las firmas que anteceden corresponden al adendum al acta de instalación de  
las Unidades de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Búsqueda de  
Personas.**

